CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 16 de junio de 2016, a las 13H00.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso **N.° 1672-11-EP,** acción extraordinaria de protección presentada por Marcos Iván Caamaño Guerrero, delegado de la ministra de Transporte y Obras Públicas y Cynthia Maria Guerrero Mosquera, directora ejecutiva de la Agencia Nacional de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, en contra de la sentencia de 2 de agosto del 2011, dictado por la Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Loja, dentro de la acción de protección N.° 285-2011, previo al conocimiento y resolución del pleno de la corte constitucional.- **Notifíquese**.-

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/EPZ

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs.: (593-2) 394-1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 1672-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil dieciséis, se notificó con copia certificada de la providencia, emitida el 16 de junio de 2016, a los señores: Marcos Iván Caamaño Guerrero, delegado de la Ministra de Transporte y Cynthia María Guerrero Mosquera, Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito en la casilla constitucional **086**; alcalde y procurador síndico del GAD Municipal del Loja en la casilla constitucional **428, 547** y en el correo electrónico asesoriajuridica@loja.gob.ec; Procurador General del Estado en la casilla constitucional **018;** y, jueces de la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Loja, mediante oficio **3161-CCE-SG-NOT-2016;** conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/mmm

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR
SECRETARÍA
GENERAL

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 0353

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO/TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
JORGE OSWALDO BOLOGAY TUPIZA	201	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0041-13-IS	PROV. DE 16 DE JUNIO DE 2016
		RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	016		
MARCOS IVÁN CAAMAÑO GUERRERO, DELEGADO DE LA MINISTRA DE TRANSPORTE Y CYNTHIA MARÍA GUERRERO MOSQUERA, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	086	ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL LOJA	428 Y 547	1672-11-EP	PROV. DE 16 DE JUNIO DE 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
RAMIRO OSWALDO ORDÓÑEZ OCHOA, DIRECTOR PROVINCIAL DEL AZUAY DEL IESS	005	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0863-10-EP	SENTENCIA DE 08 DE JUNIO DE 2016
		JUEZ TERCERO DEL TRABAJO DE CUENCA	109		
		JUECES DE LA SALA DE LO PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY	122		
RAMÓN JOSÉ MARCO ANTONIO DUEÑAS DE LA TORRE	176	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0076-12-EP	SENTENCIA DE 08 DE JUNIO DE 2016
		DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, IESS	005	1826-12-EP	AUTO DEL PLENO DE 09 DE JUNIO DE 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		

Total de Boleta **(15) Quince**

Quito, D.M., 17 de junio del 2016

Marlene Mendieta M.
ASISTENTE CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL

CORTE CONSTITUCIONAL
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 17 JUN. 2016
Hora: 15:55
Total Boletas: 15

Notificador3

De: Notificador3
Enviado el: viernes, 17 de junio de 2016 16:15
Para: 'asesoriajuridica@loja.gob.ec'
Asunto: Notificación al alcalde y procurador síndico del GAD Municipal del Loja
Datos adjuntos: 1672-11-EP-prov.pdf

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D. M., 17 de junio del 2016
Oficio 3161-CCE-SG-NOT-2016

Señores jueces
SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA
Loja.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, adjunto copia certificada de la providencia 16 de junio del 2016, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección No. 1672-11-EP, presentada por Marcos Iván Caamaño Guerrero, delegado de la Ministra de Transporte y Cynthia María Guerrero Mosquera, Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito. (Referencia acción de protección 285-2011).

Atentamente,

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

Anexo: lo indicado
JPCH/mmm

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs.: (593-2) 394-1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador